

Se presume, que toda el agua pluvial que tiene acceso a los tres (3) sumideros al presente, tiene cierto grado de contaminación. Al presente, no existe protección a estos sumideros para evitar que el excremento del ganado vacuno, los sedimentos, aceites, gasolina, herbicidas y basura, que provienen de la escorrentía de la PR-129, ganen acceso a éstos desde que la misma se construyó a mediados de los años setenta.

En esta fase de planificación ambiental, ilustramos en la Figura 15, una sección arquitectónica de cómo luce el concepto de la charca de captación, el filtro pluvial, las bermas periferales y el sumidero con su protección de gaviones. Este concepto preliminar pretende ilustrar la secuencia de cómo se puede disponer de la escorrentía pluvial. Lógicamente, esta sección arquitectónica no constituye un diseño final por no requerirse en esta etapa. Por ser este documento, uno de planificación ambiental, no se incluyen diseños finales para cada estructura, charca de retención, etc.

Como iniciativa adicional para proteger con más eficacia los sumideros existentes, no se construirán 14 residencias que previamente se localizaban cerca de los sumideros. De esta forma, los residentes y/o visitantes no pueden acceder con facilidad los sumideros y se protege tanto al residente como al sistema natural. Las zonas de amortiguamiento se representan se representan de forma aproximada en la Figura 6. En esta ilustración se presentan dos (2) configuraciones que surgen al eliminar unas 14 residencias. Tales áreas pueden ser utilizadas como zonas de amortiguamiento más amplias y/o como áreas para una posible mitigación. Por no considerarse necesario al presente, no se proponen charcas de retención adicionales, por ende, no se vislumbran cambios y/o alteraciones a

los dos (2) sumideros restantes. Estos sumideros están localizados detrás de la zona residencial y en el perímetro e otra área recreativa al Oeste.

2.19 Consumo Estimado y Abasto de Agua

El consumo de agua potable para el proyecto propuesto se estima en 200,550 galones diarios cuando se encuentren terminadas las dos fases del proyecto. Dicho consumo será satisfecho a través de una conexión a la cañería disponible cercano al Garaje Texaco en la colindancia noreste del proyecto. El proponente deberá mejorar y/o hacer aportaciones al sistema existente de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). Ver la carta de la AAA en el Apéndice 1.

2.20 Volumen y Disposición de Aguas Usadas

Se diseñará un sistema de bombeo sanitario que contará con un sistema de bomba para enviar la descarga sanitaria a través de la PR-129 hasta un poceto (manhole) aproximadamente a 7.5 kilómetros del proyecto. El punto de conexión estaría localizado al Norte del proyecto, en una cloaca en la PR-635, Sector Green. Se deberán instalar cloacas y tuberías fuera del proyecto. Se estiman unos 171,900 galones diarios para las dos fases del proyecto una vez construidas. Todas las aportaciones serán privadas. El proponente deberá mejorar y/o hacer aportaciones al sistema existente, que serán determinadas en consultas posteriores a la Compañía de Agua de Puerto Rico. Ver la carta de la AAA en el Apéndice 1.

SECCION TRANSVERSAL DEL SUMIDERO 1

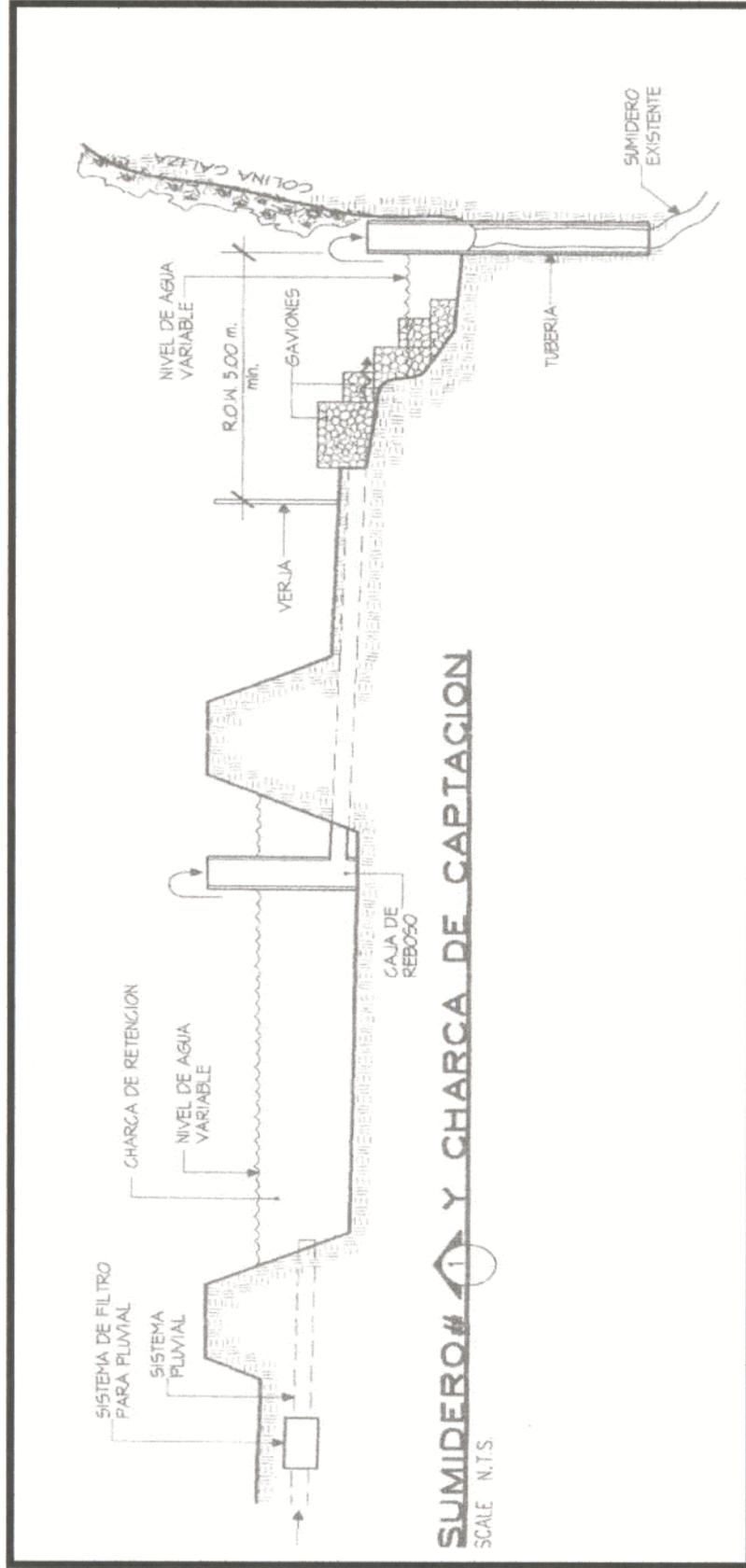


FIG. 15